ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "TECMED S.A."

En Guayaquil, a los trece días del mes de Abril del dos mil diecisiete, a las catorce horas, en las oficinas situadas en la Calle "E" No 302 y Avenida Domingo Comín se reúne la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la Compañía "**TECMED S.A.**" de acuerdo con lo previsto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, con la asistencia de la totalidad del Capital pagado de la misma, representado por los accionistas cuyos nombres constan en la lista confeccionada de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y nueve de la citada Ley y que son:

A.- PEDRO GIOVANNY CHICAIZA ALVARADO, por sus propios derechos, propietario pleno de **CUATROCIENTAS** acciones de un dólar cada una.

B.- KATTY JECENIA ORTEGA GAROFALO, por sus propios derechos, propietaria plena de **CUATROCIENTAS** acciones de un dólar cada una.

Preside la sesión la señora **KATTY JECENIA ORTEGA GAROFALO**, quien lo hace con el carácter de Ad-hoc y actúa como Secretario el señor **PEDRO GIOVANNY CHICAIZA ALVARADO** presidente de la Sociedad.

El presidente declaró instalada la sesión y dispuso que el secretario elabore la lista de accionistas, cuyas acciones representadas por ellos y número de votos de cada uno, comprobando que los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital pagado que es de Ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (US$ 800.00).

Los accionistas por unanimidad resolvieron sesionar en esta fecha e igualmente en forma unánime, acordaron tratar sobre el siguiente punto que forma el orden del día:

1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL RESPECTO DE LOS NEGOCIOS Y ACTIVIDADES DE LA COMPAÑÍA DURANTE EL EJERCICIO ECONOMICO 2016.

2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL COMISARIO RESPECTO DE LOS NEGOCIOS Y ACTIVIDADES DE LA COMPAÑÍA DURANTE EL EJERCICIO ECONOMICO 2016.

3.- DAR A CONOCER LA RESOLUCION DE LA SUPERINTENDIA DE COMPAÑÍA PUBLICADA EN REGISTRO OFICIAL 879 DEL 11 DE NOVIEMBRE DEL 2016 QUE ESTARA OBLIGADO A TENER AUDITORIA Y RESOLVER QUE FIRMA AUDITORA ESTARA EFECTUANDO LA REVISION DEL AÑO 2017

4. – RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONOMICO 2016.

El señor **PEDRO GIOVANNY CHICAIZA ALVARADO**, en su calidad de Gerente de la Compañía, deja constancia que los documentos a tratarse en esta junta estuvieron a disposición de los accionistas de acuerdo con lo previsto en el Art. No. 15 de la Ley de Compañías.

A continuación todos y cada uno de los accionistas se pronuncian afirmativamente sobre lo propuesto por la señora Presidenta de la Junta y manifiestan expresamente que para la celebración de esta Junta renuncian a la forma de convocatoria establecida en los Estatutos Sociales, para cuya constancia y además en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, suscribirán la presente acta. Así mismo, declaran que en efecto conocen del tema antes mencionados desde hace más de quince días.

PRIMER PUNTO.- la señora **KATTY JECENIA ORTEGA GAROFALO**, en su calidad de Presidente de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía hace uso de la palabra y pone a conocimiento de la Junta el Primer Punto del orden de día que dice:

1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL PRESIDENTE RESPECTO DE LOS NEGOCIOS Y ACTIVIDADES DE LA COMPAÑÍA DURANTE EL EJERCICIO ECONOMICO 2016.

Toma la palabra el señor **PEDRO GIOVANNY CHICAIZA ALVARADO** en calidad de presidente de la compañía procede a leer su informe sobre sus labores y actividades realizadas del mismo que entrega una copia a los accionistas y secretario de la Junta para su archivo.

Concluida la exposición del señor **PEDRO GIOVANNY CHICAIZA ALVARADO** Presidente de la compañía, toma la palabra la señora **KATTY JECENIA ORTEGA GAROFALO**, pone a consideración de la junta el primer punto del orden del día, el cual es sometido a consideración de la Junta General Extraordinaria de Accionistas, la cual por unanimidad de votos resuelve:

Aprobar el informe presentado por el presidente a la Junta General Extraordinaria de Accionistas.

La señora **KATTY JECENIA ORTEGA GAROFALO,** manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre el segundo punto del orden del día que dice:

SEGUNDO PUNTO.- La señora **KATTY JECENIA ORTEGA GAROFALO**, en su calidad de Presidente de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía hace uso de la palabra y pone a conocimiento de la Junta el Segundo Punto del orden del día que dice:

2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL COMISARIO RESPECTO DE LOS NEGOCIOS Y ACTIVIDADES DE LA COMPAÑÍA DURANTE EL EJERCICIO ECONOMICO 2016.

Toma la palabra CPA MARIA FERNANDA JURADO VIZHÑAY Comisario de la Compañía y procede a leer su informe que pone a consideración de la Junta y entrega una copia a los accionistas y secretario de la Junta.

Concluida la exposición del CPA MARIA FERNANDA JURADO VIZHÑAY Comisario de la Compañía, la señora **KATTY JECENIA ORTEGA GAROFALO**, pone a consideración de la Junta el segundo punto del orden del día, el cual es sometido a consideración de la Junta General Extraordinaria de Accionistas, la cual por unanimidad de votos resuelve:

Aprobar el informe presentado por el Comisario a la Junta General Extraordinaria de Accionistas.

La señora **KATTY JECENIA ORTEGA GAROFALO,** manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre el tercer punto del orden del día que dice:

TERCER PUNTO.- La señora **KATTY JECENIA ORTEGA GAROFALO**, en su calidad de Presidente de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía da oportunidad a la Sra. C.P.A. Ingrid Baidal Chica haga uso de la palabra y pone a conocimiento de la Junta el tercer punto del orden del día que dice:

3. – DAR A CONOCER LA RESOLUCION DE LA SUPERINTENDIA DE COMPAÑÍA PUBLICADA EN REGISTRO OFICIAL 879 DEL 11 DE NOVIEMBRE DEL 2016 QUE ESTARA OBLIGADO A TENER AUDITORIA Y RESOLVER QUE FIRMA AUDITORA ESTARA EFECTUANDO LA REVISION DEL AÑO 2017

Toma la palabra C.P.A Ingrid Baidal para dar a conocer a los accionistas que la compañía TECMED S.A. a partir del año 2017 estará obligada a tener auditoria externa aplicando las nuevas resoluciones que se estipula en la **Resolución No. SCVS-INC-DNCDN-2016-011,** Registro Oficial No. 879 del **11 de noviembre de 2016** estos son los montos mínimos para contratar auditoria externa obligatoria:

Literal:

c) **Las compañías nacionales anónimas, en comandita por acciones y de responsabilidad limitada, cuyos montos de activos excedan los quinientos mil dólares de los Estados Unidos de América (US$ 500.000,00).**

Resolviéndose que la compañía COAUDSERVG, COMPAÑIA DE AUDITORES Y CONSULTORES GERENCIALES VERC. CIA. LTDA. La misma que se encuentra calificada e inscrita en el Registro de Auditores Externos con No. SC-RNAE-2 369, efectuara la revisión correspondiente al ejercicio económico 2017.

CUARTO PUNTO.- La señora **KATTY JECENIA ORTEGA GAROFALO**, en su calidad de Presidente de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía hace uso de la palabra y pone a conocimiento de la Junta el cuarto y último punto del orden del día que dice:

4.- RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONOMICO 2016.

Toma la palabra el señor **PEDRO GIVANNY CHICAIZA ALVARADO** Presidente de la compañía y manifiesta que la junta debe decidir sobre el destino de las utilidades obtenidas por la compañía en el ejercicio económico 2016 según detalle adjunto.

CUADRO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES AÑO 2016					
UTILIDAD OPERACIONAL				67,956.18	
PARTICIPACION EMPLEADOS		15%		10,193.43	
UTILIDAD				**57,762.75**	**(A)**
(+) GASTOS NO DEDUCIBLES				4,112.71	
BASE IMPONIBLE PARA IMPTO				**61,875.46**	
IMPUESTO A LA RENTA		22%	13,612.60	13,612.60	Ant. > IR
ANTICIPO IMPUESTO RENTA SEGÚN 2015			11,372.86		(B)
UTILIDAD DISPONIBLE ACCIONISTAS				**44,150.15**	**= A-B**
IMPUESTO MINIMO DE LOS RESULTADOS DEL 2015 SEGÚN FORM 101 CASILLERO 879					**11,372.86**

El Señor **PEDRO GIOVANNY CHICAIZA ALVARADO** Presidente de la Compañía propone que el saldo de las utilidades se las distribuya siempre y cuando la Compañía disponga de la liquides y que esta no afecte el flujo normal de operaciones de la Compañía.

Concluida la exposición del señor **PEDRO GIOVANNY CHICAIZA ALVARADO** Presidente de la compañía, toma la palabra la señora **KATTY JECENIA ORTEGA GAROFALO**, pone a consideración de la Junta el Cuarto punto del orden del día, el cual es sometido a consideración de la Junta General Extraordinaria de Accionistas, la cual por unanimidad de votos resuelve:

Aprobar el informe presentado por el Presidente a la Junta General Extraordinaria de Accionistas.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta, concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se reinstala la sesión procediéndose a leer la misma, la cual queda aprobada por unanimidad de votos y sin modificaciones. Se levanta la sesión a las Dieciséis horas.

Para constancia de todo lo actuado firman en unidad de acto con el secretario Ad-hoc que certifica.- Firmado; PEDRO GIOVANNY CHICAIZA ALVARADO ACCIONISTA; KATTY JECENIA ORTEGA GAROFALO ACCIONISTA; PEDRO GIOVANNY CHICAIZA ALVARADO SECRETARIO DE LA JUNTA; KATTY JECENIA ORTEGA GAROFALO PRESIDENTE DE LA JUNTA.

CERTIFICO: Que la presente es fiel copia del original que reposa en los archivos de la compañía.

PEDRO GIOVANNY CHICAIZA ALVARADO
SECRETARIO DE LA JUNTA

TECNOLOGÍA MÉDICA DEL ECUADOR

LISTADO DE ACCIONISTAS CONCURRENTES A LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA IMPROHOSFAR S.A. CELEBRADA EL TRECE DE ABRIL DEL 2017.

ACCIONISTA	No. DE ACCIONES	No. DE VOTOS REPRESENTADOS
PEDRO GIOVANNY CHICAIZA ALVARADO	400	400
KATTY JECENIA ORTEGA GAROFALO	400	400
TOTAL	**800**	**800**

Guayaquil, Abril 13 del 2017

KATTY JECENIA ORTEGA GAROFALO
PRESIDENTA DE LA JUNTA

PEDRO GIOVANNY CHICAIZA ALVARADO
SECRETARIO DE LA JUNTA